

Crisis institucional, experiencia y conciencia de poder:

NOTAS SOBRE LA CRISIS DE LA LEGALIDAD BURGUESA

BEBA C. BALVÉ

INTRODUCCIÓN

Las ideas expuestas en el presente trabajo se inscriben en el nivel de hipótesis de trabajo. Su objetivo consiste en proponer un ejercicio de articulación teórica entre las dimensiones infra y supraestructurales tal como éstas parecen manifestarse en un determinado momento histórico en la Argentina reciente.

Para ello hemos tratado de seguir el movimiento de vaivén entre ambas dimensiones en el escenario proporcionado por un episodio particular, observándolo a través de las conductas particulares de cada uno de sus actores y de la dinámica de las acciones jugadas entre todos ellos. Muchas veces, sin embargo, al tratar de encontrar el hilo conductor de la trama, debimos retroceder en el tiempo en busca del verdadero sentido que otorgara su significado a los hechos presentes.

El hecho particular analizado ocurrió en la ciudad de Córdoba, en febrero de 1974, y se conoce habitualmente con el nombre de "Navarrazo". El periodo mayor que le sirve de marco de referencia, retrocede hasta 1966 y avanza un año y medio más: junio-julio de 1975.

Las razones que nos llevaron a elegirlo como eje de nuestro análisis se deben a que consideramos a este hecho como el momento más alto de una crisis institucional que venía gestándose en el país desde largo tiempo atrás. Al desarrollar esta idea creemos dar los elementos que muestran hasta qué punto la lucha política penetró dentro del sistema institucional, asumiendo características tales que arrastraron tras ella a la clase obrera que inició su propia crisis de conciencia.

El marco teórico general sobre el cual se encuentra estructurada esta ponencia es común a un plan de investigación de mayor alcance, que se viene desarrollando en el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO) sobre "Los conflictos de clase en la Argentina". Dicho plan

abarca varios hechos de coyuntura a lo largo de la década 1966-1976 y cuyo denominador común lo constituye la presencia protagónica de la clase obrera.

Uno de estos hechos coyunturales —el “Navarriazo”— es el tema de una investigación específica que ha provisto los elementos fundamentales sobre los cuales se ha elaborado este trabajo.

El material empírico utilizado se ha extraído de diarios, revistas y semanarios, locales y nacionales, de fuentes de datos secundarios de tipo económico, laboral, etcétera, que han sido elaborados en forma de cronologías preparadas especialmente para el caso.

No se nos escapa que la gran complejidad de los sucesos que enmarcan el episodio particular analizado, pueden dificultar la comprensión de los lectores menos familiarizados con la enorme riqueza del panorama social y político argentino de las dos últimas décadas.

Hemos intentado salvar esa dificultad con la inclusión de notas aclaratorias, que procuran dar alguna idea de los hechos a que se hace referencia.

Sin embargo, descontamos que en muchos casos la comprensión se verá oscurecida por la ausencia de una mayor información sobre las características “objetivas” de los acontecimientos aludidos. Indudablemente ello obligará al lector a un mayor ejercicio de abstracción, para el cual procuramos brindarle algunos elementos teóricos que, a nuestro entender, arrojan mayor luz para la comprensión de este particularmente intrincado período evolutivo de la sociedad argentina.

Por último, deseamos dejar expresa constancia de que la mayor parte de las ideas expuestas en este trabajo traducen los resultados de un trabajo de equipo integrado por otros investigadores de nuestro Centro, a los cuales expresamos nuestro especial agradecimiento. Sin embargo, la responsabilidad por la forma final con que ellas están vertidas corre exclusivamente por cuenta de la autora.

MARCO GENERAL

El 23 de septiembre de 1973, con el triunfo electoral de la fórmula Perón-Perón, se establece el momento en que los cuadros políticos de la burguesía argentina alcanzan su mayor grado de unidad desde 1955.

Esta unificación política continúa un proceso iniciado el 28 de junio de 1966 (Revolución argentina) cuando se produce el primer término de unidad burguesa expresado en la unificación de sus cuadros militares.

¿Cuál es la base económico-social que motoriza este proceso de unificación? ¿Qué procesos habían provocado la crisis de la unidad en la dominación?

Esta crisis se corresponde con el período en que el capital financiero¹ logra establecer su dominio en la estructura productiva de la sociedad y, establecida ésta, comienza el intento de su hegemonía, convulsionando todo el sistema de relaciones sociales. Se inicia entonces, un nuevo proceso de descomposición y reconstitución del Estado-Nación² y de las clases.³

La constitución de los nuevos cuadros orgánicos que medien este proceso no se dará sin lucha, y ésta se extenderá a lo largo de todos los campos posibles: el económico; el social; el cultural; el ético moral, etcétera.

Las formas del aparato institucional y político, así como el sistema de alianzas de clases que accedió al ejercicio del poder en la Argentina en 1966, dependen fundamentalmente del grado de dominación y control que ha logrado conquistar el capital financiero sobre la estructura económico-social del país.

Las periódicas redistribuciones de regiones productivas, entre los capitales financieros, su avance sobre nuevas regiones, redefinen los sistemas de relaciones sociales de base nacional o regional, regidos por el capital industrial monopólico o, por otras formas de capital, o modos productivos.

El capital financiero, a diferencia del capital industrial, no se asienta sobre territorios delimitados por las geografías o las divisiones políticas sino que las trasciende. Mientras que el capital industrial se constituye al lograr su dominación sobre los Estados-Naciones, el capital financiero, se asienta sobre regiones productivas —territorios productivos— que recorren el universo, atravesando las naciones.

Mientras que el capital industrial monopólico,⁴ controla una producción específica, el capital financiero controla *al* capital en todas sus esferas de acción.

¹ El capital financiero tiene su esfera de acción en dos campos simultáneamente: el de las relaciones productivas y el de las relaciones de cambio. Por el primero se encuentra vinculado al capital industrial y por el segundo al capital bancario o a los dueños del dinero.

² Los Estados Nación se constituyen en el periodo de crisis del capital comercial y surgimiento de la dominación del capital industrial. Mientras que el capital comercial comienza a delimitar mercados regionales de productos, el capital industrial establece los mercados de la fuerza de trabajo en el ámbito del Estado-Nación.

³ Las clases sociales no resultarían sólo analizables por la inserción que ocupan los sujetos sociales en el sistema productivo, ni como ya constituidas de una vez y para siempre. Devienen en cambio de un proceso histórico social concreto de alianzas y enfrentamientos donde la inserción en las relaciones de producción es una faz necesaria pero no suficiente para su definición (clase en sí); donde los grados de unidad y enfrentamiento redefinen los niveles de su organicidad y su conciencia (clase para sí).

⁴ Capital industrial: tiene su esfera de acción en el campo de las relaciones productivas, encontrándose personificado por los dueños de los instrumentos de producción.

La lucha desatada en la Argentina, entre los intereses que representan las formas del capital dominante (capital industrial monopólico y capital financiero) convulsionan toda la estructura social, en su doble aspecto: desde el punto de vista económico, se fusionan empresas; capitales extranjeros compran o se apropian progresivamente del control de empresas locales, algunas de ellas se disuelven, etcétera. Desde el punto de vista social, se produce un violento proceso de proletarización y desplazamiento entre sectores; crisis de productos que afectan a regiones (azúcar, algodón, entre otros), etcétera, provocando un intenso éxodo migratorio entre regiones.

La política objetivada —decretos, leyes, medidas— que ejecuta el estado a través de sus cuadros orgánicos, en la realización de los intereses económicos y políticos de la clase dominante, como así también, las manifestaciones corporizadas —nuevas instituciones, pérdida del rol de otras, etcétera— de los instrumentos de dominación de la clase en el poder, son una de las mejores ilustraciones del momento por el que atraviesan las condiciones productivas generales.

Si a partir de 1966 se crean las condiciones del reinado del gran capital, permitiendo el “orden” establecido reestructurar la territorialidad del capital financiero, desde el punto de vista supraestructural-ideológico, ofrece como término de unidad un programa de desarrollo de las fuerzas productivas.

La proscripción político-social de grandes sectores populares, objetivada en la proscripción al peronismo, se resuelve por decreto. Se proscribe la actividad política en general, quedando como única mediación posible, las estructuras corporativas y, como objetivo, la “Revolución argentina”.

La lucha por mantener la “concurrencia” como freno a la desposesión de algún grado de control o tipo de propiedad (pequeña y mediana burguesía incluyendo profesionales, estudiantes, etcétera); la lucha por establecer algún término de negociación a los efectos de usufructuar de los beneficios del sistema (clase obrera); la lucha por “poder luchar” que requiere previamente “poder ser” (trabajadores que no han logrado establecerse en el mercado de trabajo como asalariados),⁵ volcará a todos estos sectores a un vasto movimiento de protesta social de carácter “democrático” que convierte al período en una lucha política del pueblo contra el régimen.

La anulación de los partidos y de la actividad política, llevó a un afianzamiento y atrincheramiento en las organizaciones corporativas.

Las fracciones sindicalizadas de la clase obrera, para quienes la derrota de 1955 les significó la derrota de su estrategia corporativa, venían lentamente reestructurando su organización y, a partir de 1957, las tendencias políticas objetivadas en los nucleamientos sindicales se venían unifi-

⁵ Asalariados transitorios ya sean urbanos o rurales. Por ejemplo: changas de carga y descarga, cosecheros, carpidores, algunos servicios, etc.

cando gradualmente hasta que, en 1972, las 62 Organizaciones se constituyeron como la única representación político-sindical del Movimiento Obrero Organizado.

La base de una política corporativa de la clase obrera depende sobremanera de la existencia de un interés objetivo de alguna fracción de la burguesía, interés objetivo que coincide con la definición infraestructural de esa fracción.

Es decir, que la posibilidad de llevar adelante, desde las organizaciones corporativas, un proyecto de desarrollo, requiere, para su implementación que dicho proyecto coincida con las posibilidades de promover la expansión de una o varias fracciones burguesas.

A su vez la capacidad de alianza de las diferentes fracciones de la burguesía con fracciones proletarias radica en la existencia de intereses objetivos compartidos entre ambas. Intereses que no son pasajeros, ni supraestructurales, sino materiales, mediatos y concretos.

Pero “lo corporativo” en la clase, abarca un amplio espectro de alternativas hasta que se produce un salto cualitativo: al constituirse la acción con carácter de clase.

Distinguir esa doble expresión de la clase, sin perder su carácter —que la realiza como tal—, es una tarea esencial cuando lo que uno se propone es intentar explicar el fundamento “material” de esa doble expresión. Es necesario saber distinguir las diferencias sociales y cuáles de ellas tienden a ser reificadas (organizadas) por la burguesía mediante formas que logran institucionalizarse y, con ello, frenar el desarrollo del interés de clase.

Este aspecto en el proceso de unificación de la clase obrera, no se corresponde con un proceso similar en el campo de la burguesía.

Cabe señalar que al tiempo que las fracciones obreras se encontraban en pleno proceso de unificación (ver nota 5), la organización que nucleaba a todos los sectores del capital (ver nota 6) se atomiza. La UIA, expresión corporativa del gran capital industrial concentrado, es lentamente desalojada del escenario político, pasando a ser la CGE (representante de los intereses de “la pequeña y mediana industria y el interior del país”) la que ocupa ese espacio de ahora en más.

Pero lo sustantivo del período abordado consiste en que las fracciones sociales que constituyeron el movimiento de protesta social, se vinculan entre sí (en uno de sus aspectos, el instrumental) al incursionar y explorar nuevos instrumentos del enfrentamiento.

Es un período en que la manipulación y revalorización de los instrumentos legitimados en la sociedad se sucederán unos a otros en tanto el carácter de este período —político-militar— los rige o los determina.

La “Revolución argentina” trataba de superar y resolver la crisis de dominación que mantenía el ejercicio pendular de gobiernos parlamentarios y gobiernos militares, delegando en las Fuerzas Armadas la función de llevar hasta sus últimas consecuencias la descomposición y recompo-

sición de relaciones sociales y la estructuración de un régimen de dominación estable.⁶

Como manera de completar y agotar esa crisis, la acción de los cuadros armados se ejerce sobre lo orgánico mismo, y ésta, que envolvía tanto a los cuadros políticos como al sistema mismo, obligó a pensar en nuevas intermediaciones entre sociedad civil y estado político. Nuevas formas institucionales orgánicas en las cuales el ejercicio de la política —entendida como la manera en que se expresa la defensa del interés, de cualquier interés, sea económico, político o social— no requiriera necesariamente de aquellos cuadros en crisis.

Desde la cúspide del sistema institucional —aparato del Estado— quienes estaban en condiciones de asumir la “política” eran los cuadros armados, correspondiéndose con un momento en que la ejercitación de la política había dejado de ser pacífica, como pacíficas habían dejado de ser las relaciones de poder entre las clases.

La quiebra de la legalidad burguesa, en los términos de la acción directa armada —iniciada en 1962-63 con el enfrentamiento de azules-colorados— y llevada a cabo por los cuadros militares, legitimó otro tipo de accionar en la sociedad.⁷

La burguesía, a través de la movilización de sus cuadros militares, inaugura el momento político-militar, legitimando por un lado, la descomposición de sus cuadros políticos al prohibirles hacer política; con lo cual, ya esta misma alteración supone una alteración del sistema mismo. Por el otro, militariza la política, dejando establecido que la defensa de cada porción de interés en la sociedad puede ser asumida en términos armados.

Al estar prohibida la política y sus tradicionales instrumentos —los partidos—, las fracciones de clase se atrincheran en la organización corporativa, tomando esta instancia cada vez mayor fuerza y vigor.

Pero, el accionar corporativo y sus instrumentos, no representan la totalidad de los intereses —económicos, políticos y sociales—. En la práctica se constituyó en la táctica utilizada, en esas circunstancias, para canalizar el descontento y las aspiraciones de las fracciones que aglutinaba.

Si bien es cierto que grandes sectores de la sociedad se atrincheraron en las organizaciones corporativas, ello llevaba implícita una contradicción.

Para la burguesía, la imposibilidad de la resolución del enfrentamiento interburgués, necesario en esta etapa; para los políticos, la subordinación a dirigentes corporativos que encarnaban realidades distintas y, para la clase obrera, su mejor instrumento ya que recreaba, a través de las 62

⁶ El régimen se compone de un sistema y un gobierno. Lo primero, hace referencia a lo orgánico, lo institucional, político y social. Lo segundo al uso de lo orgánico mediante cuadros.

⁷ “Azules” y “colorados”, son las denominaciones de las dos fracciones en que se dividen los cuadros militares (FF.AA.) en el enfrentamiento armado de referencia.

Organizaciones, —presente en cada una de las organizaciones sindicales—, a su partido.

Si bien la organización sindical imposibilitaba la expresión del conjunto de los sujetos capaces de desarrollar una política de partido o movimiento —ya que la organización misma exigía, para expresarse, ser afiliado y en consecuencia, asalariado—, lo positivo de esta restricción reside en la capacidad de crear condiciones de homogeneidad interna, lo que le permitirá postularse como clase dirigente.

Otro aspecto positivo de esta restricción objetiva, fue que obligó a fracciones no incluidas en esa organización, a expresarse a través de otros instrumentos.

Finalmente las acciones resolverán, o para expresarnos mejor, los intereses en acción resolverán estos aspectos restrictivos, expresando en un mismo acto los intereses de clase y los grados de unidad de la misma.

Intereses y sus expresiones

En la sociedad moderna, la mediación entre sociedad civil y Estado político, se establece en los niveles diferenciables que, gruesamente, podemos definir como intereses económicos y políticos.

La relación que se establece directamente entre sociedad civil y Estado político a través de la burocracia estatal —mediación— se inscribe en el terreno de lo “económico”, y es asumida por las corporaciones.

La mediación entre los intereses particulares de la sociedad civil —fracciones— y el Estado político la constituyen las instituciones destinadas a cumplir la función de absorber, reunir y aglutinar los distintos intereses de las fracciones, asumiéndolos como un interés único, un interés general político. Sería el caso de los partidos políticos.

A partir de 1966, al quedar anulada la sociedad política —mediación entre sociedad civil y Estado político— este rol comienza a ser asumido por las corporaciones que, en consecuencia, trascienden aquel terreno económico en que se inscriben al incorporar los intereses político-sociales de la sociedad.⁸

El accionar corporativo supone cierto nivel de “no intermediación” que configura un accionar más “directo”, en un momento en que ese tipo específico de accionar se convierte en el casi único modo de articular extremos, interés particular e interés general. Dicha articulación conforma un sistema que, desde cualquier enfoque que se lo observe, se le ve organizado de una manera particular; en base a una sumatoria de intereses

⁸ Baste como ilustración, la asunción al mando del Tnte. Gral. J. C. Onganía. Estuvieron presentes, entre otros, el Ing. Negri (Tamet, empresa siderometalúrgica) y los dirigentes sindicales Alonso, Vador y otros.

en la que sólo está comprendido el ciudadano, el propietario, cualquiera que sea su propiedad.⁹

Quizás un punto de vista útil para obtener una explicación acerca de la relevancia de este tipo de accionar —el corporativo— sería el de partir de la alteración que se ha producido en las relaciones de propiedad. No precisamente en la lucha entre propiedades —si bien esto es importante— sino, fundamentalmente, en la transferencia que se hubiera producido en la propiedad de un ciudadano a otro ciudadano, de unas fracciones a otras fracciones o, lo que es lo mismo, quienes quedarán como propietarios y quienes no. Este aspecto se vincularía directamente con el pasaje del dominio de un tipo de capital a otro superior y está haciendo referencia a las fases de constitución del capital.

El interés de los distintos propietarios, siempre se estaría expresando como política de intereses particulares en la vida de las corporaciones, a diferencia de la política elevada a interés general, que comprende a mayores conjuntos —fracciones— desde el punto de vista político-institucional, cualquiera sea la forma que asuma: partidos, movimientos, organizaciones, etc. y que se ejecuta a través de cuadros.

La acción y sus instrumentos

El método de la “acción directa”, largamente ejercitado por la clase obrera, se convierte, durante este período, en práctica social.

La generalización del instrumento de la acción directa está signado por dos líneas de fuerza que no se oponen y que originan una resultante, que mantiene el sentido en que ambas se desplazan, aunque cambie la dirección.

Estamos haciendo referencia a:

- a) una fuerza constituida por la crisis del sistema de dominación y el planteamiento de la necesidad de expansión de esta dominación, en términos de hegemonía —lucha interburguesa—;
- b) una fuerza constituida por fracciones obreras cuyo concurso requieren las fracciones dominantes, creando las condiciones para que las primeras comiencen a expresarse bajo la forma del accionar directo;
- c) una resultante de a) y b) que indica la constitución de las condiciones para el inicio de la hegemonía proletaria, vale decir, las condiciones

⁹ Ciudadano: el conjunto de los intereses legitimizados en cada individuo. En un sentido más amplio, alude al conjunto de los intereses que entran en la categoría de interés general, en cada momento específico de cada específica formación económico-social.

para la emergencia del interés de clase proletario, puesto que el contexto permite el desarrollo y ampliación de los grados de unidad de la clase obrera.

La utilización de un instrumento no institucionalizado, no pautado por la dominación, al comenzar a ser asumido por las fracciones dominadas, genera en este período, un cambio cualitativo en las condiciones sociales generales.

La acción directa, instrumento históricamente negado a las fracciones subordinadas, comienza a serle legitimado por las distintas fracciones dominantes, cambiando la correlación de fuerzas en sentido favorable al proletariado.

Uno de los atributos de la acción directa, es el de actuar como *descomponedora* de relaciones sociales, en la medida que “elimine” la mediación que caracteriza esas relaciones sociales.

Si hiciéramos un corte analítico del momento *preparatorio* respecto de aquel otro en que el movimiento de protesta social comienza a *accionar*, veríamos que ese primer momento se corresponde con las alianzas que se establecen entre fracciones sociales que guardan una relación entre sí, en algún nivel de interés corporativo económico, interés éste que se encuentra expresado en las corporaciones, ya sea de la “parte” del capital, como de la “parte” del trabajo.

Si bien esta explicación nos aproxima a una mejor observación de la estructuración de las alianzas, no estaríamos avanzando en desentrañar la complejidad que encierra. Sólo estaríamos observando aquello que permanentemente sucede en la formación social capitalista, esto es, que la relación capital-trabajo presupone cierta alianza, si se parte del punto de vista de establecerla como una relación necesaria en la esfera de la lucha económica.

El *accionar* se corresponde con el momento ascendente —democrático— del movimiento de protesta social, que si bien implica este tipo de relaciones de necesidad, al oponerse a otras relaciones (alianzas sociales constituidas bajo la hegemonía de otras formas del capital y que están siendo subordinadas) transforma esa lucha económica en lucha política.¹⁰

De ese modo tenemos que a la “protesta” se van sumando distintas fracciones de la sociedad que comienzan a oponerse a la corporación del Estado.

Están los que atacan la política económica, planteando el cambio del ministro de economía; los que atacan el modelo corporativo —por la alianza social que supone— lo hacen enfrentándose a la corporación empresaria Unión Industrial Argentina, que no los expresa o bien, atacando la presencia y relevancia de la CGT en dicho modelo; los políticos,

¹⁰ Lucha política: es aquella esfera en donde los enfrentamientos que se desarrollan tienden a lograr la manipulación de un instrumento de poder.

que se enfrentan a un sistema institucional que no les da cabida; los estudiantes, que resisten la intervención a las universidades y, la clase obrera, que inicia el enfrentamiento al gobierno, ya sea porque la credibilidad en el modelo de la Revolución argentina comienza a expirar, o bien, porque expresa a fracciones que inicialmente no habían sido convocadas.

Ese proceso de lucha interburguesa, va generando las condiciones para la constitución de una fuerza social,¹¹ en la que se hallan comprendidas las fracciones que conforman el pueblo, fracciones de la sociedad que en ese momento puntual no tenían posibilidad objetiva de ingresar al sistema institucional.

Cuando las fracciones dominadas, que están dentro de la conformación pueblo, comienzan a *accionar* contra el gobierno, lo hacen trascendiendo los niveles de la lucha política burguesa.

Es un proceso de desencuadramiento de la clase que se construye en el accionar mismo. El proceso de descorporativización que se inicia potencia la fuerza de la clase, permitiéndole dirigir la alianza que establece con otras fracciones dominadas —que mantienen el mismo tipo de enfrentamiento— nuevo alineamiento social que significa para la clase cierta ruptura en los términos de su dependencia histórica.

La movilización implica un “nuevo tipo” de presencia de las fracciones dominadas. Estas, movilizadas, acceden a niveles protagónicos mayores. Como si fueran pasando de ser ese “sujeto” ficticio, cosificado, que aparece en las relaciones de producción, sometido a los intereses del capital, a ser el verdadero sujeto de nuevas relaciones que, por lo mismo, no pueden ya establecerse con las fracciones dominantes.¹²

El comportamiento de las masas da cuenta de un proceso de sedimentación histórica a nivel de la conciencia. Hace referencia a la secuencia de experiencias de luchas a nivel mundial y local, que refiere a un proceso de formación y acumulación de fuerzas que se han ido transmitiendo a lo largo de la historia.

Es cierto que hay condiciones más favorables que otras para que el proletariado comience a constituir una fuerza social. La única manera de lograrlo es descorporativizándose, es decir, aliándose con otras fracciones dominadas. Una de estas condiciones favorables la constituye el hecho de que para resolver sus luchas intestinas las fracciones dominantes se vean obligadas a establecer algún tipo de alianza con las fracciones dominadas.

¹¹ Fuerza social: por analogía con la noción de fuerza social de producción. Un conjunto no homogéneo integrado por fracciones de distintas clases sociales en la que es posible reconocer: a) forma: la alianza social específica que se realiza y b) contenido: las metas que se propone alcanzar.

¹² Esta relación se establece entre un sujeto, una mediación y un objeto (sujeto cosificado). Al contrario, en la relación establecida con sus iguales, *él* es un verdadero sujeto en esa relación social.

Por ello habría que distinguir lo que es un proceso histórico que hace a las experiencias de las masas —en tanto acumulación de experiencias a escala mundial—, de aquellos momentos en que esa experiencia acumulada puede realizarse avanzando, prosperando o retrocediendo, según sean las condiciones que le crea la dominación.

FORMA Y CONTENIDO DE UN PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO DE SENTIDO DE UN CAMPO DE FUERZAS

Este proceso social ascendente debe ser encauzado. Se llama al Gran Acuerdo Nacional, se llama a elecciones y emerge el Frente Justicialista de Liberación.

Paso necesario, pero no suficiente puesto que el movimiento de “protesta” lleva en su seno más de una fuerza social. El discurso que los unifica: cambio de estructuras, liberación nacional. El que los diferencia: de qué tipo, por quiénes, para quiénes.

Lograr sintetizar todo, forma y contenido, conduce a una tregua como paso táctico necesario para, finalmente, encauzar y ordenar el proceso. Se logra la unidad política de la burguesía a través del único mediador posible entre pueblo-régimen: el General Perón.

Si la burguesía convocó a elecciones para establecer una tregua, es evidente que había condiciones para ello, —ya que éstas pudieron realizarse—, pero se trataba de un equilibrio forzado, expresado en el apresuramiento en dar por terminado el acto eleccionario a pesar de que no se habían cumplido las condiciones necesarias, según la Ley Electoral vigente. Una segunda vuelta, hubiera sido un error estratégico.

Las condiciones sociales generadas en el período anterior a las elecciones pusieron a la orden del día el problema del poder, cambiando el contenido de la contienda electoral. Esta adquirió carácter de combate.

Génesis y desarrollo de una fuerza social

Para comprender este proceso, convendría pasar revista al aprendizaje y participación histórica con que la clase obrera ingresa en este nuevo período.

En septiembre de 1955, fue desalojado del ejercicio del poder la expresión de una particular alianza que incluía a la clase obrera —peronismo—, sin que desde entonces las clases dominantes, hubieran podido estructurar las alianzas políticas que le permitieran legitimar su apoderamiento del aparato del Estado.

En medio de esta crisis de legitimidad política se operó un profundo proceso de reordenamiento de la economía, caracterizado por la expansión de la gran industria, la acentuación de los desequilibrios regionales, la aceleración del proceso de concentración y monopolización y la preeminencia del capital financiero como forma hegemónica del capital.

Estos fenómenos precipitaron un cambio en la correlación de las clases dominantes que ya no podían identificarse simplemente con la oligarquía tradicional de origen agropecuario y entre las que el sector de la burguesía financiera, va adquiriendo cada día mayor peso.

La expansión de la gran industria y la hegemonía del capital financiero que ésta presupone, alteró los patrones organizativos de la estructura social.

La etapa de hegemonía del capital financiero —además de la subordinación estrecha a centros de poder— implica el dominio productivo de la gran empresa monopólica, con la consiguiente alteración de la realidad de las clases sociales y sus intereses específicos.

La modernización del aparato del Estado, no fue otra cosa que el intento de compatibilizar el funcionamiento de los distintos organismos creados en sucesivos gobiernos, relacionados principalmente con los problemas de planificación nacional y regional.

Un esfuerzo de tal naturaleza, iniciado en distintos frentes, no podía menos que generar un frente de protesta oposición-superación, y las consecuencias negativas de esta política no se proyectaron exclusivamente sobre la clase obrera.

Los sectores medios —fundamentalmente del interior— y sectores de burguesía media también fueron afectados.

Fraciones sociales tradicionalmente inscriptas en proyectos políticos divergentes —clase obrera y pequeña burguesía— a las que, en el pasado político, sus particulares estrategias de acción les hacían jugar el papel de fuerza subordinada, empiezan a combinarse.

La lucha entre ellas —clase obrera y pequeña burguesía— forma parte de la estrategia de dominación que, apoyándose en una u otra, intenta gestar una alianza política duradera que legitime el poder.

Cada vez que se produce una confluencia entre las mismas y ésta, en sus acciones, traspasa los límites de la negociación pautada anteriormente, lleva a la dominación a responder, unitariamente, a través de la intervención de las Fuerzas Armadas.

Una proscripción política, —entendiendo como tal, la disolución del partido peronista y la prohibición de sus miembros a agruparse políticamente— se completa con la proscripción social.

Proscripción social a la que se vio sometido el movimiento popular que cubre dos aspectos: el institucional y el no-institucional.

La sanción institucional consistió en: a) la prohibición del uso de conceptos y símbolos que posibilitaran la identificación política de todo un

sector social: la marcha peronista, el escudo, mencionar a sus líderes, etc., y b) la prohibición de organizarse políticamente.

La sanción no institucional estuvo constituida por la censura y el rechazo a los portadores de rasgos étnicos y culturales no centrales al sistema social imperante: al "negro", al "grasa", al "cabecita", etc.

Esta suma de sanciones recayó sobre la clase obrera en su conjunto y no sobre una parcialidad de la misma que se adscribía al peronismo.

La proscripción político-social se hace bajo el amparo del reinado de la "libertad". Mientras se pretende estructurar a ésta bajo un cuerpo jurídico-normativo (reforma constitucional de 1957) se asaltan sindicatos, despiden obreros por estar en "listas negras", etcétera. Y, entendiendo que ya estaban dadas las condiciones para el retiro de las Fuerzas Armadas, se llama a elecciones. Aparece la Argentina real.

No sólo se pudo volver al sistema parlamentario gracias a los votos masivos de los proscriptos sino que éstos, ejerciendo su poder, intentan imponer las condiciones de su subordinación.

Se produce la sublevación del Lisandro de La Torre que requiere la presencia de las tropas.

La racionalización del sistema bancario y ferroviario lleva a prolongadas y agitadas huelgas. Fenece la "libertad". Se impone el Plan Continentes.¹¹

La agitación social vincula a sectores antes enfrentados y se objetiva en las elecciones a gobernador de la Provincia de Buenos Aires de 1962, con el triunfo de la fórmula de Andrés Framini¹²

El choque que se produce en el momento del cambio de la correlación de fuerzas, intra y entre clases, produce un enfrentamiento militar de azules y colorados que, si bien no llegó a movilizar al resto de la sociedad, de hecho la convocó.

El alineamiento de cada fracción social ante este hecho, marcará el contenido de las fuerzas sociales que convergen en el movimiento de protesta social.

La acción directa de masas se vuelca a la lucha por su territorialidad y los obreros insertos deciden un plan de lucha progresivo que lleva a la toma y posesión de las fábricas (1964).

Poco importa si estuvo negociado o el grado de la negociación. Lo importante es que adquiere carácter político y que se ejercita uno de los primeros términos del poder: alterar algún grado de propiedad.

Si el peronismo en el poder corporativizó, ciudadanizando, el ciudadano empezó a exigir a su burguesía que jugara el papel que ella se asignaba.

La crisis orgánica de los cuadros políticos lleva nuevamente al escenario a las Fuerzas Armadas. Pocos discuten si debe ser civil o militar el gobierno que haga realidad los cambios que la burguesía asumía como tarea propia. Sólo interesa ahora que se realicen. Pero no sólo no se realizan, sino que el proceso de monopolización y concentración lleva a un incre-

mento de la burocracia como sistema de dominación, como forma de organizar y ordenar los intereses. A la concentración del capital, corresponde la organización a escala de los sindicatos y el incremento del dominio de la burocracia obrera y no obrera.

Tendencialmente, el proceso amenaza desbordar los marcos del dominio de las fracciones poseedoras y es así que éstas reencauzan el momento democrático a través de las elecciones. Sin embargo, las fracciones proletarias tenían claro que los procesos eleccionarios no les aseguraban la realización de las metas propuestas.

Aquel acto de censura social —antiperonismo— revierte y se convierte en un acto de rebeldía más —todos peronistas— en tanto síntesis y alianza para la “liberación nacional”. Pero ya *‘este’* peronismo, había cambiado su significado. Se podía ser o no, poco importaba. El torrente conducía al Frejuli.

El hecho electoral traslada el terreno de la lucha al interior de la gran fuerza que se constituye a esos efectos. Comienza la disputa por los cargos, una expresión más de la lucha por la territorialidad. Todo aquel que había estado presente en el escenario social durante el periodo 1969-71, tiene derecho a una posición. Y en este sentido el combate electoral los unifica ante una meta común: ganar el gobierno.

Para las clases dominantes, tanto para las que forman parte de la gran fuerza electoral —Frente Justicialista de Liberación—, como para las que concurren desde afuera de la misma, las elecciones significa la posibilidad de establecer términos más duraderos para su dominación, logrando revertir la fractura horizontal que el alineamiento régimen-pueblo venía creando y con ello las condiciones para la emergencia de los intereses de las fracciones dominadas, en lucha entre fracciones.

El triunfo de la fórmula Cámpora-Solano Lima, recrea el alineamiento social de 1962 (Framini) a escala nacional (ver nota 12).

A partir del momento en que todas las expresiones del ciudadano tomaron posesión de sus territorios, se inicia la lucha dentro del propio campo y del propio aparato del Estado, en un momento en que coincide con ella la lucha político-ideológica de carácter armado penetrando en las entrañas del sistema institucional.

El particular sistema de alianzas que encarnan Cámpora-Solano Lima, lleva en su seno distintos aspectos contradictorios: a) la legitimación del accionar de las masas, en la defensa de sus intereses específicos; b) la legitimación de la sociedad política y de los cuadros políticos y c) la legitimación de los cuadros corporativos en función política que, a su vez, implica la legitimación de la política corporativa misma.

La única manera posible de resolver las líneas tendenciales que el proceso generó fue llevar al sistema institucional, en forma conjunta, un modelo que combinaba el ensayo corporativo de 1966 y el parlamentarismo. Con lo cual se trasladó a un mismo tiempo al aparato institucional a la sociedad civil y a la sociedad política.

El Acta de Compromiso Nacional (Pacto Social) promulgado con la aprobación del Congreso Nacional, es la mejor ilustración de lo que se afirma. ¿Qué queremos significar con esto? El Pacto implica, trasladar al ámbito del Estado político, las contradicciones existentes entre los intereses particulares de los ciudadanos. Traslado que se opera de modo tal que, la contradicción capital-trabajo queda circunscripta a los límites de un acuerdo entre partes, que pasa a convertirse en interés general de la sociedad y del Estado.

De esta manera, el Estado —corporación de los intereses generales— pasa a ser la corporación del pacto establecido entre los intereses particulares de ciertas fracciones del capital y ciertas fracciones de asalariados.

El ensayo corporativo que se fue gestando logró, así, ciertos grados de institucionalidad pero, sin embargo, no pudo establecer condiciones de permanencia.

Los tres aspectos contradictorios contenidos en el gobierno Cámpora-S. Lima, deben ser resueltos a través de la consigna que presidió la contienda electoral: “Cámpora al gobierno — Perón al poder”.

El 20 de junio de 1983, en Ezeiza, se produce la primera batalla campal que resuelve la primera contradicción, en su doble aspecto: desmoraliza desmovilizando a las masas y desaloja —desciudadaniza— a una fracción social para luego ordenar y encauzar la lucha de los intereses a través del sistema institucional, político y social.

Los “pobres del campo y de la ciudad” —el interior— inician un lento y largo recorrido, sin retorno.

Cambia el discurso: “Es preciso llegar a una sola clase de argentinos”.

El 23 de septiembre de 1973, la consigna inicial, “Cámpora al gobierno-Perón al poder” queda reducida a Perón al gobierno.

ACERCA DE LA LEY DE LA NEGACIÓN DE UN PRINCIPIO POR SU REALIZACIÓN

Para desarticular, derrotar o superar una fuerza —expresión de una alianza específica—, cuando está constituida, ésta debe necesariamente realizarse. En su momento de realización, o se revierte iniciando el momento de lo nuevo, o se descompone, iniciando el momento de la restauración.

En 1973 había llegado el momento de la realización de la gran fuerza social en su carácter democrático. De no realizarse en tanto “democrática”, la potencia acumulada en la fuerza tendería a resolverse en su transformación en “lo nuevo”: mediante la aparición de un nuevo interés de clase; es entonces que se promueve la realización del carácter “democrático” llamando a elecciones.

La aprobación del Pacto Social y el apoyo “espontáneo” de las grandes empresas en mantener y, en algunos casos rebajar los precios de ciertos artículos de la canasta familiar, hacen suponer que lo “deseado se ha cumplido”.

Pero el proceso desencadenado en 1969 permitió medir sus fuerzas a la clase obrera y a la pequeña burguesía. De abril a octubre de ese año, ambas convergieron en tanto pueblo contra régimen. El rol dirigente estuvo en manos de la clase obrera, revirtiéndose a partir de la derrota en octubre. Es el final de un periodo de avances y retrocesos que, en el mismo acto, da inicio a algo distinto: pequeña burguesía y clase obrera organizada comienzan el recorrido para constituir la fuerza que les permita conducir el nuevo periodo.

Si 1969 marca el momento más alto en la lucha política, 1971 marca el inicio de constitución de una fuerza social, liderada por la pequeña burguesía radicalizada en un momento en que ya ha articulado sus alianzas con sectores de la clase obrera.

Comienza la lucha ideológica dentro del movimiento de protesta social.¹⁵

La continuidad en las acciones, no sólo les permitió medir y acumular fuerzas sino que lograron desbloquear a amplios sectores de la sociedad no institucionalizados, conquistando para éstos porciones de ciudadanía.

La pérdida del “enlace” de las fracciones dominantes con los dominados lleva a una profunda crisis cuya única resolución posible, en ese momento, es iniciar el proceso de institucionalización a través del llamado a elecciones, empujando a la mayoría de las expresiones del campo del pueblo, a la lucha por los cargos.

Este cúmulo de tensiones, incorporadas al sistema institucional mismo, llevó durante el periodo 25-5-73 al 20-6-73 a una situación virtual de “doble poder” expresada por la neutralización del aparato represivo-normativo del Estado.

El “orden” comienza el 20 de junio, en un doble sentido: a) fractura de la fuerza y b) desalojo de las posiciones.

La batalla de Ezeiza justifica el llamado al orden y a la desmovilización. Desaloja a los sectores a quienes las calles habían ciudadanizado, a quienes creyeron que la llegada de Perón significaba no el orden, sino el cambio.

Como un aporte “espontáneo” al “orden y a la pacificación” renuncian Cámpora y Solano Lima, sucediéndoles una serie de renunciaciones de funcionarios.

Depurado el aparato del Estado a nivel nacional, comienza el desalojo de las expresiones de esa alianza en otros niveles institucionales.

Todo esto sucede en momentos en que, en tanto condición necesaria para seguir manteniendo su libertad de acción, el capital industrial monopolista necesita transformarse en capital monopolista de Estado. Y el capital financiero ha iniciado su ofensiva para subordinarlo en concor-

dancia con el cambio en la correlación de fuerzas de los capitales en el campo internacional.

La lucha interimperialista potenció al capital financiero potenciando su "Potencia". Concentra el dominio del territorio productivo a escala mundial y concentra la organización de la dominación expresada en los Estados.

El papel a jugar y el lugar que ocupará la Argentina en ese proceso, violenta aún más la estructura social en su fase organizativa. Ya no queda tiempo para desalojos "políticos". A la Argentina "Potencia"¹³ le corresponde la etapa de aniquilamiento.

El grado de desarrollo de las relaciones capitalistas en la Argentina la convierten en el eslabón más débil de la cadena del "capital" y, al mismo tiempo, en el eslabón más fuerte dentro de los países dependientes.

Es así, el mejor escenario para que los distintos capitales financieros prueben sus fuerzas por el control y dominio que los mismos ejercen sobre la cúspide de su sistema productivo. Y, dentro del perímetro nacional, Córdoba se corresponde con las características de la Argentina a escala mundial.

Es allí donde se prueban o ejercitan "tácticas" de lo más variadas que van de un extremo a otro. Es el banco de prueba de la "Nación" y ésta, el banco de prueba del capital financiero a escala mundial.

Será en Córdoba, pues, donde se probará el método de una acción legal, ilegítima.

LA ESCENA

El "orden" impone aislar a la pequeña burguesía de la clase obrera, y desalojar de sus posiciones, subordinando o aniquilando a aquellas representaciones que permitieran expresar el interés de clase de aquella alianza.

Controlado el aparato del Estado por el gran capital, estas expresiones sociales ya no le son funcionales. Se rompe el pacto establecido para garantizar el triunfo electoral creando las condiciones para que en adelante todo se exprese a través de los cuadros orgánicos. La única manera posible de concretarlo es fracturar el cuerpo social a todo nivel, para que el "ciudadano" se anteponga a la "clase".

Las luchas del periodo anterior —1969-73— habían llevado al armamento de la sociedad. Cada fracción, cada empresa, cada sindicato, cada repartición, etc., fue armándose lentamente. Se formaron los destacamentos de cada fracción para la defensa de sus intereses particulares o, lo que es lo mismo, para realizar sus intereses.

¹³ "Argentina Potencia": expresión con que Perón designaba el tipo de país a construir.

Durante mayo a junio de 1973, las bases sociales de cada expresión institucionalizada, tomar reparticiones públicas, despachos, radio y tv, organismos públicos, etcétera, para desalojar a los funcionarios correspondientes del antiguo gobierno.

En algunos casos para tomar posesión; en otros, vaciando espacios para que el gobierno elija a los funcionarios aptos a la etapa de "liberación y reconstrucción nacional" que se inicia.

En esta etapa cubren la escena —sin que necesariamente ello implique ausencia de presencia de otras fracciones obreras—, los asalariados de los aparatos institucionales de carácter burocrático.

La "toma", instrumento de lucha largamente ejercitado por la clase obrera, fundamentalmente fabril, es instrumentalizado por otras fracciones de la clase y en este breve periodo se convierte en práctica social.

La particular alianza de clases que había accedido al ejercicio del gobierno en la Provincia de Córdoba era, si no la única, la mejor expresión de una de las contradicciones trasladada al sistema institucional; ciudadanizar, movilizándolo.

De continuar aquella alianza en el ejercicio de este instrumento de poder, —los estados provinciales—, se alteraría el equilibrio, la relación entre el activo y pasivo de la sociedad, vulnerando y obstaculizando el desarrollo de la tasa de ganancia, en un momento en que la medición de poder entre los capitales se desenvuelve fuera de las fronteras nacionales.

A una alianza, que ha penetrado en toda la formación social y se ha consolidado, no se le puede desplazar con una medida de tipo burocrático como son las intervenciones del Poder Ejecutivo Nacional a alguna Provincia.

El Congreso Normalizador de la CGT cordobés crea el terreno fértil para el desconcierto ideológico del gobierno y las fracciones que éste representa. En el calor de la lucha por obtener la conducción hegemónica de la CGT regional por parte de la CGT Nacional, podrían aflorar y enfrentarse los intereses de la dominación con los intereses de la producción.

Un acto de legalidad ilegítima a nivel local y de ilegalidad legítima a nivel nacional

Los hechos acontecidos en la ciudad de Córdoba son la expresión —al menos parcialmente— de un momento de la crisis de la conciencia de algunas fracciones de la clase obrera. Como veremos se trata de una crisis porque violenta el orden institucional al que estas fracciones adscriben, aunque no lo trascienda.

El 27 de febrero de 1974, las máximas autoridades del gobierno provincial —gobernador, vicegobernador, ministros de gobierno, diputados

provinciales y un grupo de funcionarios y dirigentes obreros, se encuentran reunidos en la casa de Gobierno.

Son en total unas 60 personas que a lo largo del día han ido llegando a la gobernación; a las 23 horas, ven entrar en ella a un grupo de hombres uniformados, pertrechados con cascos y fusiles: pertenecen a la policía provincial, al cuerpo de la Guardia de Infantería y procederán a llevar detenidos a cuantos están allí reunidos.

En patrulleros, un carro de asalto y un ómnibus son conducidos a prisión, la que se efectivizará en la sede de otro cuerpo policial: el Comando Radioeléctrico. Este, al igual que la Infantería, se ha sublevado esa tarde contra las autoridades, apoyando al Tnte. Cnel. Navarro, Jefe de la Policía Local, quien ha decidido desconocer la cesantía que por decreto del Poder Ejecutivo le fuera aplicada horas antes.

Policías uniformados y grupos de civiles armados, identificados con brazaletes, toman posiciones en la ciudad. Ocupan emisoras de radio y televisión que utilizarán para comunicarse entre sí y emitir órdenes a sus fuerzas.

En uno de los comunicados se dice... "el Presidente Perón ha dicho que los problemas de Córdoba deberán solucionarse en Córdoba y la policía se ha puesto de pie para obedecerle y hacer cumplir su mandato".

Los civiles armados se identifican como "Comando 26/9 José Rucci" integrado por agrupaciones de sindicatos.

Durante este primer día, tres han sido los objetivos "asaltados" por los "comandos": el centro de la ciudad, las emisoras radiales y el gobierno provincial.

Preso éste; enlazadas en cadena y finalmente acalladas las otras; oscurecido, vigilado y controlado el primero, se les suma la huelga general decretada por la regional de la CGT; enmudece y se paraliza a la ciudad.

¿Qué es lo que ha sucedido en la ciudad de Córdoba?

Ateniéndonos a los hechos de este primer día, podríamos decir que una de las instituciones —la policía— cuya función específica radica en garantizar el mantenimiento del orden legal establecido, considera, y así lo explicita, que quienes atentan contra ese orden son los que debieran encarnarlo: los miembros del gobierno.

¿Qué ha sucedido para que los asalariados armados de los aparatos institucionales de carácter burocrático —policía y funcionarios de sindicatos— consideren que ellos encarnan la legalidad?

Ante el estupor y desconcierto general, los dirigentes políticos y el parlamento tanto nacional como local, caracterizan al hecho de "sedición" y solicitan al Poder Ejecutivo Nacional la sanción correspondiente. Entienden que debe volverse a la normalidad, reponiendo a las autoridades legítimamente constituidas para luego, en caso de ser necesario, y por vía parlamentaria, proceder a un juicio político.

Mientras tanto, el parlamento cordobés decide cubrir la acefalía con uno de sus miembros quien declara que, respetando la constitución local, llamará a elecciones en una fecha determinada.

Industria, Comercio, Finanzas y Servicios, agrupadas en la CGE, decretan "lockout" patronal reclamando que el Poder Ejecutivo Nacional, tome medidas que garanticen el orden y la tranquilidad. La CGT declara un paro por tiempo indeterminado, hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional decreta la intervención a la totalidad de los poderes provinciales —ejecutivo— legislativo y judicial.

En cambio las plantas automotrices permanecen abiertas durante todo el conflicto. Es el único lugar en toda la ciudad, donde el que quiere, puede trabajar, como un intento de demostrar que el conflicto queda circunscrito a los firmantes del Pacto Social, sin desviarse hacia las empresas subsidiarias extranjeras.

Comienza la resolución de la contradicción parlamento-corporaciones. Una corporación, —la del capital, CGE— decide políticamente y el interventor será uno de los funcionarios de la misma, el Sr. Brunello.

Una posible manera de interpretar este virtual "asalto" a las instituciones sería la de que se está frente a un proceso en el cual las relaciones de poder existentes entre las distintas fracciones sociales, objetivadas en las formas organizacionales de esa sociedad, intentan ser redefinidas desde los instrumentos mismos, desde las cúspides de cada nivel organizacional.

Dichas instituciones son asaltadas para obtener su manipulación por fracciones cuyo "poder" es insuficiente para realizarse legítimamente en la manipulación de estos aparatos. El uso legítimo de los mismos —tanto del estatal como de los sociales— implica el respeto de ciertas vías legales de acceso y en este sentido es que "su poder" es insuficiente, tanto en función de las relaciones entre fracciones de clase como dentro de una misma clase.

Cabe preguntarse qué particular momento transita una sociedad, para que produzca el asalto de sus instituciones políticas y sociales y para que, a un mismo tiempo baste un asalto, para desplazar los intereses de la alianza de fracciones sociales que sus ocupantes representan en ellas.

Porque si bien es cierto que ciertas fracciones tuvieron que asaltar, no es menos cierto que en ese mismo hecho, se manifiesta una capacidad ofensiva muy superior a la capacidad defensiva de su oponente.

La imagen que se delinea es la de un momento peculiar, un momento de pasaje de una situación social a otra.

Es el momento en que los aparatos institucionales, tanto políticos como sociales, están fracturados vertical y horizontalmente, obedeciendo cada fractura a la existencia de fuerzas sociales diferentes, algunas ya formadas, otras en formación.

Aparatos institucionales que lentamente dejan de ser trincheras desde las cuales ciertas relaciones de poder buscan permanecer y extenderse, para convertirse en simples "barricadas", estorbos al paso del oponente,

cuando las relaciones de poder se están modificando y descomponiendo las características que permitieron a ciertas fracciones obtener el uso legal del espacio orgánico institucional.

La alianza que "detentaba" el gobierno cordobés, ve mermado su "poder" y aquellos instrumentos cuya manipulación conserva, quedan así vaciados de contenido.

Las instituciones políticas dejan de ser "posiciones protegidas" detrás de las cuales la alianza se afirma, ya sea para afianzar su avance o para, sin avanzar, intentar mantenerse en el ejercicio de cierto poder.

La redefinición de las relaciones de poder que aquí se opera se corresponden con un proceso que no es local sino nacional, Hace a las clases, a las fracciones de clase que componen una sociedad, proceso que se manifiesta diferenciadamente en cada ámbito provincial, según sea la estructura de clases que lo caracteriza.

La capacidad ofensiva de las fracciones que asaltan las instituciones, las dimensiones del poder que ejecutan, proviene de su pertenencia a un bloque que si bien localmente se encuentra aún transitando su etapa constitutiva, a nivel nacional es ya una fuerza social con capacidad suficiente para definir a su favor los enfrentamientos que mantiene con la alianza desplazada.

¿Por qué consideramos que este hecho es la forma que asume un momento de la crisis de la conciencia burguesa que encaran algunas fracciones de la clase obrera?

Si el discurso, hasta 1973 se había centrado en el "cambio de estructuras", a partir del 21 de junio de 1973 cambia su contenido. Ahora hay que "construir una sola clase de argentinos". Estos serán sólo aquellos que acuerden y practiquen la reconstrucción nacional.

Se comienza así a apelar a valores que implícitamente estaban reconocidos y aceptados (patria, nación, soberanía), valores que al pasar a ser el eje ético-moral de la nueva etapa, comienzan a ser por lo mismo cuestionados, ya que al enfatizarse la legitimidad de su vigencia necesariamente dejan de estar implícitos su reconocimiento y aceptación.

Ahora hay que definirse frente a esto, por sí o por no, cuando antes existía un sí implícito.

Tener que definirse en este sentido fractura a la Nación misma; fractura que no se corresponde con si se es o no argentino. La realidad que esta definición encubre es la de una fractura que refiere al proceso hacia la hegemonía del capital financiero, ya que ésta es la etapa real que se transita

Ello determina que todo este discurso constituya su resistencia necesaria, ya que justamente transitar esa etapa deja a los postulados nacionalistas vaciados de contenido real.

Para aquellas fracciones asalariadas más chovinistas, el vaciamiento de contenido de los postulados nacionalistas a los cuales adscriben les signi-

fica una crisis en su sistema de valores, ya que dejan de corresponderse con sus intereses económicos, con sus intereses políticos y con su discurso.

Esto se verifica en el aparato mismo del estado cordobés, que se corta entre asalariados productivos y asalariados improductivos (ver cuadro en anexo). Los asalariados del aparato administrativo del Estado se escinden de los asalariados "estatales" que se encuentran inmersos en la producción.

Este corte que allí se produce entre estos dos tipos de asalariados estatales, no hace más que reflejar la fractura existente entre el aparato de dominación y los aparatos productivos.

Dicho de otro modo, no existe correspondencia entre el sistema de dominación y la producción.

Aisladas entre sí la clase obrera y la pequeña burguesía y fracturada la primera, se crean las condiciones para que el proletariado industrial comience a postularse como conducción.

En un intento más de continuar el proceso de institucionalización, Perón advierte a sus adeptos que el proceso incluye al propio movimiento: Deben constituirse las bases para su transformación en partido.

En ese momento el capital ha iniciado su ofensiva: comienza el desabastecimiento y el mercado negro; como consecuencia de esto aumentan los precios y deja de funcionar de hecho el Pacto Social.

Conmemorando las elecciones del 11 de marzo de 1973, las expresiones políticas y sociales de la alianza desalojada de las instituciones realizan un acto donde se pone en cuestión la meta prometida por Perón "llegaremos a revertir la distribución del ingreso hasta tanto se llegue al 50 y 50%' (para el capital y el trabajo). En ese acto, cuando se cita el Pacto Social, se rechaza el 50% y unos piden 51, otros 80, otros 100, para los trabajadores.

A su vez, se realiza un acto en la Unión Obrera Metalúrgica con asistencia, entre otros, de la Juventud Sindical Peronista quienes piden la disolución de los partidos políticos.

Los obreros industriales del complejo siderometalúrgico Acindar, de Villa Constitución (Provincia de Santa Fe), inician un prolongado paro por aumento de sueldos y reconocimiento gremial.

Mientras tanto, se escuchan distintas evaluaciones de una misma situación, dice un político: "... ha triunfado en el país la idea de la convivencia y de las grandes coincidencias, pero estamos preocupados por el destino de las instituciones..."

Ante 200 funcionarios de un ministerio, dice un representante extranjero: "... hay que sacar el ejemplo de... en la Argentina, a los opositores no hay que convencerlos, hay que liquidarlos..."

Y un funcionario del gobierno nacional manifiesta: "...haremos un templo de la justicia, de la libertad y del orden..."

Finalmente la condición obrera se rebela, protagonizando las jornadas de junio-julio de 1975¹⁴ en las que se recrea el mayo de 1969.

Comienza la unidad del campo del pueblo pero esta vez, dirigido por el proletariado industrial que arrebató lo que considera justo.

Desborda al poder ejecutivo nacional, a su propio movimiento, al Presidente de la Nación, a las corporaciones empresarias y logra en un acto de masas, el monto salarial que considera justo, obteniendo la renuncia del ministro de Economía y del ministro de Bienestar Social, José López Rega.

Han hecho crisis los valores: los de la legalidad burguesa, los del Estado-Nación, los que caracterizaban el nivel de conciencia de algunas fracciones de la clase obrera.

CONCLUSIONES

Nuestro intento estuvo centrado en aproximarnos a la relación y movimiento de intereses —objetivados en acciones—, en sus mediaciones y sus instrumentos, en un momento particular de la vida social de una formación específica. En ese sentido se tomó como referencia el periodo 1966-1975, inentando analizar, a través de las acciones de los individuos, las expresiones de clase.

Las clases tal como las hemos definido, no resultan una categoría cuyos atributos se constituyen de una vez y para siempre, sino que se trata de una categoría en proceso. Su carácter histórico-procesal, devendría del movimiento de las relaciones sociales y del propio proceso de constitución de esas relaciones. Este proceso no es meramente cuantitativo y continuo: simple incorporación de individuos, simple inmersión de individuos en la relación productiva básica o fundamental del modo de producción capitalista. Es también un proceso cualitativo y discreto en el cual nuevas relaciones se van constituyendo y subsumiendo socialmente a los individuos en una multiplicidad de relaciones determinantes. Proceso en el cual, relaciones que estaban determinadas como no necesarias pasan a estar determinadas como necesarias, tanto en la esfera productiva como en la no directamente productiva. Relaciones sociales que serían, en definitiva, intercambio de conductas, mediadas por cosas materiales y no materiales. Hablar entonces de fracciones sociales, significa que se observan determinados conjuntos de conductas que obtienen como respuesta otros conjuntos de conductas, en condiciones tales que estas transacciones no tienen carácter accidental sino determinado.

¹⁴ Las jornadas de junio y julio de 1975 constituyen un proceso de enfrentamientos protagonizado por el proletariado industrial durante el cual se utilizan distintos instrumentos de lucha: huelgas no declaradas, movilizaciones por rama y por zonas (Gran Buenos Aires). Dirige el proceso, sin explicitarlo oficialmente, la CGT (direcciones nacionales, regionales, zonales; delegados fabriles, etc.).

Estas relaciones sociales que se establecen no son simétricas. En el terreno de la producción entendida ésta en su sentido más amplio —es decir, producción, distribución, consumo y cambio—, la simetría con que se relacionan burguesía y proletariado se origina en la apropiación de las condiciones materiales de existencia realizada por las clases poseedoras. Así, el poder de la burguesía provendría de esta capacidad que la misma tiene de apropiarse de relaciones sociales en su beneficio; poder que habiéndose originado en el terreno de la producción, se desarrolla y afianza en el establecimiento de un cierto tipo de ordenamiento social, que se corresponde con aquella apropiación básica y que le permite asegurarse mecanismos de coacción y consenso necesarios para mantener, extender y legitimar su dominación. En consecuencia, este poder —estas relaciones de poder— recorren toda la estructura social y no son prerrogativa de ciertos individuos, ciertas instituciones o ciertos aparatos.

Y es en función de estas relaciones y de sus grados de institucionalización, que nos interesa el terreno específico del Estado ya que el mismo sea un campo donde —entre otros posibles—, es factible estudiar relaciones de poder.

Al ser la legalidad uno de los aspectos de un proceso de institucionalización, y reflejando ésta el campo de alianzas sociales posibles, nos pareció pertinente tomar como ejemplo el hecho producido en Córdoba en 1974, tratando de desentrañar las causas materiales y objetivas —algunas de ellas— que llevaron al asalto de una institución provincial. Consideramos que una apropiación del Estado sólo indicaría qué clase tiene la pretensión de monopolizar instrumentos de poder, ya que en el cuerpo social el Estado sería un centro y una máquina de relacionar. ¿Qué relación? Intereses. ¿Todos? No. Sólo aquellos que se tienen en tanto propietarios; sólo aquella parte de los intereses que hacen de alguien un propietario sea de instrumentos de producción, de dinero, de su trabajo o de su fuerza de trabajo. Relación que además se establece considerando las cuatro categorías como propiedades iguales.

En la sociedad moderna, el interés corporativo —como forma de ordenar, organizar, expresar y orientar los intereses de los individuos— es la base de conservación del dominio de las clases poseedoras sobre las clases desposeídas. Esta manera peculiar, este tipo de ordenamiento social que históricamente también sufre modificaciones, se asentaría entonces en un principio básico: “fracciones”, fraccionamiento a todo nivel que alcanza al individuo mismo quien aparece también fraccionado en el ordenamiento social por su “tipo de interés”.

Al estar las fracciones sociales agrupadas en base a sus intereses corporativos —un tipo de interés—, resulta inteligible que las fracciones dominadas busquen avanzar a través de sus corporaciones más específicas —las corporaciones económicas— sobre el aparato del Estado. Esta participación, en tanto corporaciones, en el aparato estatal les crearía la ilusión de estar participando del poder cuando en realidad lo que realizan es un ejercicio de participación en la administración del poder. Es decir que su

imagen del poder es una imagen virtual, no real, ya que el poder real se les escapa en el mantenimiento mismo de sus corporaciones. Porque éstas suponen el mantenimiento de intereses fraccionados de las restantes fracciones sociales dominadas; es decir, el no establecimiento de mayores términos de unidad en tanto clase.

En el particular momento del Navarrazo, se unifican en su avance sobre el estado provincial las fracciones burguesas representadas por la CGE y ciertas fracciones obreras. ¿Cuáles son los intereses objetivos que potencian esta alianza con fuerza suficiente para proceder al “desalojo” político de la alianza en ejercicio del poder?

Cabría pensar que la alianza que se apodera del puesto de comando del aparato estatal es la “apta” para el poder, calificación obtenida por el estado de desenvolvimiento económico. Sólo por esto acontecería entonces que la mayoría dominada o bien se expresaba a favor del “asalto”, o bien lo aceptaba tranquilamente. Este hecho, la actitud pasiva y sin resistencia, “legítima” el asalto institucional confiriéndole la apariencia de representar a todo el pueblo.

Después del éxito obtenido en el Navarrazo la alianza victoriosa se escinde. Una de las mitades está contenta con el resultado obtenido; la otra quiere ir más lejos aún. Las fracciones obreras, al participar en el asalto institucional, logran que el adversario de su próximo enfrentamiento aparezca en el escenario local. En las jornadas de junio y julio de 1975, la clase obrera liderada por el proletariado industrial —aquella mitad que quería ir más lejos— se enfrenta a su otrora aliado, el capital industrial monopólico. Este enfrentamiento penetra en la cúspide misma del sistema institucional político porque en él están presentes los representantes de las corporaciones obreras y empresarias (CGT-CGE), firmantes del Acta de Compromiso Nacional; y esa alianza que el Pacto Social expresaba era la base de sustentación del gobierno que ocupaba dicha cúspide. Rota esta alianza básica, la clase obrera intenta cubrir la mayor cantidad de posiciones posibles en el aparato estatal, cuyo carácter ya cambió al romperse la alianza que lo sustentaba. El enfrentamiento entre la clase obrera y el capital industrial monopólico allanan el camino para el avance del capital financiero. Nuevas fracturas aparecen a lo largo del espectro social: se parten las corporaciones, tanto obreras como empresarias, y por esa brecha penetra el capital financiero, buscando anudar su propia red de alianzas.

Se hace evidente que este proceso se corresponde entonces con una etapa en que, llegadas a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocaron con las relaciones de producción existentes. Si de formas de desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones de producción se convierten en trabas suyas, se abre una época de convulsión social, convulsión determinada por los cambios que se producen en la base económica y que se extienden a todo el edificio erigido sobre ella. De ahí que la crisis llegara hasta los “valores” mismos. Y de ahí también que el ejercicio de “virtualidad de poder” experimentado por

fracciones obreras permitiera que las mismas visualizaran de manera menos encubierta la relación existente entre poder y propiedad. Y que, a partir de 1975, subordinadas las fracciones burguesas a las cuales se aliaba el proletariado industrial, este último comenzara a romper la base de su dependencia histórica quedando tendencialmente liberado para comenzar a postularse como conducción de un nuevo periodo.

A N E X O

CUADRO 1

CORRIENTES LABORALES Y COMPOSICIÓN SOCIAL EN EL ÁREA PÚBLICA Y PRIVADA

| | | <i>Navarristas</i> | <i>No Navarristas</i> | % |
|---------|---------------|--------------------|-----------------------|------|
| PUBLICO | Productivo | 10 | 20 | +10% |
| | No productivo | 21 | 7 | -14% |
| PRIVADO | Productivo | 53 | 60 | + 7% |
| | No productivo | 16 | 13 | - 3% |
| | | 100 (19) | 100 (30) | |

FUENTE: Diario Córdoba, Ciudad de Córdoba, 27 y 28-2 y 1º de marzo 1974. Solicitada.

CUADRO 2

CORRIENTES LABORALES *del Estado* Y COMPOSICIÓN SOCIAL SEGÚN INSERCIÓN LABORAL

| | <i>Navarristas</i> | <i>No Navarristas</i> |
|---------------|--------------------|-----------------------|
| Productivo | 33 | 75 |
| No productivo | 67 | 25 |
| | 100 (6) | 100 (8) |

FUENTE: Diario Córdoba, Ciudad de Córdoba, 27 y 28-2 y 1º de marzo 1974. Solicitada.

En efecto, en el cuadro No. 1, en el que se analiza la composición interna de ambas corrientes, podemos señalar que ambas están compuestas en forma mayoritaria por trabajadores vinculados a la esfera de la producción.

La presencia de trabajadores ocupados en la producción es mayor en la orientación legalista, esta tendencia aumenta si observamos la presencia dentro de esta corriente de los trabajadores del Estado en la producción.

Por el contrario, en la fuerza navarrista tienen un peso mayor los trabajadores articulados a actividades no productivas.

Si observamos en particular a los trabajadores del Estado (c.2) esta tendencia se acentúa. Dentro de la órbita del estado el peso mayoritario del sector navarrista está ocupado por los trabajadores de las áreas no productivas mientras que para los legalistas esta tendencia se invierte. Para estos últimos un 75% de sus componentes actúan en la órbita del Estado en actividades productivas.

Los cuadros presentados fueron construidos a partir de analizar el universo de 49 organizaciones sindicales que se manifestaron a favor o en contra del desalojo del Estado Provincial por las fuerzas policiales al mando del Tte. Coronel Navarro.

De este conjunto de organizaciones laborales 19 se pronunciaron apoyando el desalojo, en nuestra serie estadística aparecen señalados como navarristas. El resto, 30 sindicatos, se pronunciaron a favor del poder legalmente constituido; para nosotros "legalistas".

Las preguntas que formuláramos para el análisis de estas orientaciones estaban referidas a conocer:

- a) la composición social de las fuerzas constituidas.
- b) en qué medida las agrupaciones que nuclean trabajadores del Estado participaban en ambas orientaciones.

La delimitación de las categorías de actividad económica

Las categorías que delimitan distintas formas de inserción laboral y que nos permitan clasificar a los sindicatos, fueron definidas por la consideración sobre dos dimensiones: 1) El área de actividad laboral, 2) Las esferas de acción del capital.

1) Sobre esta dimensión consideramos a las agrupaciones sindicales que agrupan a trabajadores que venden su fuerza de trabajo al Estado, de aquellas otras que nuclean a trabajadores que revisten en el área privada de actividad.

Entre las agrupaciones de los trabajadores del Estado hemos podido distinguir aquellas que organizan a la fuerza laboral de los aparatos administrativo-burocráticos del mismo. Esta distinción no pudo mantenerse

para las áreas de actividad privada en la medida en que éste es un rasgo específico de la actividad Estatal.

2) Sobre esta dimensión se ha tenido en cuenta las distintas esferas de actividad del capital que consumen fuerza de trabajo y a las organizaciones sindicales que las agrupan. Las distintas formas que adopta el capital en el proceso de circulación (Cap. productivo, cap. mercancía y cap. dinero) fueron dicotomizadas según el resultado en cada una de estas actividades: la generación valor o sólo el cambio de la forma del valor generado. En el primer caso denominaremos a dichas actividades como "Productivas" y en el segundo "No productivas".

En el Cuadro 0 ofrecemos la matriz de datos, en las que se pueden identificar a las agrupaciones sindicales s/sus siglas, que dieron lugar a los análisis porcentuales de los C.1 y C.2.

CUADRO O

| | <i>Navaristas</i> | <i>No Navaristas</i> |
|---------|-------------------|--|
| ESTADO | Productivo | Luz y Fuerza - Ate **** - Vialidad - Supe - OSN - AATRA (6) |
| | No productivo | Empleados Judiciales - Sindicato Empleados Públicos (2) |
| PRIVADO | Productivo | Carne - Construcción - Textil Soiva - Vestido - UOM*** - Calzado - Molineros - Vitivini- cícolas - AOITA (10) |
| | No productivo | UPCN - SOEME - Seguros* - Bancarios** (4) |
| | Productivo | SMATA - Sindicato de Prensa - Alimentación - Papel - Panaderos - Sutiaga - AOMA - Plásticos - Pasteleros - Fó- foro - Cuero - Barraqueros - Jabón - Tabaco - Federación Obrera Gráfica - TV - UTA - Gastronómicos (18) |
| | No productivo | UTEDYC - Mozos de Cor- ta - Personal Casas de Ren- ta - Farmacia (4) |
| | TOTALES | (30) |

FUENTE: Diario Córdoba, Ciudad de Córdoba, 27 y 28 de febrero y 1° de marzo de 1974. Solicitada.

SINDICATOS

FF.CC. Mitre: Ferrocarril Mitre

UPCN: Unión Personal Civil de la Nación

SOEME: Sindicato Obreros y Empleados Municipales

SOIVA: Sindicato Obreros de la industria del vestido y afines

UOM: Unión Obrera Metalúrgica

AOITA: Asociación Obreros de la industria del transporte automotor

ATE: Asociación de Trabajadores del Estado

SUPE: Sindicato único de petroleros estatales

OSN: Obras sanitarias de la Nación

AATRA: Asociación argentina de trabajadores radiotelegráficos

SMATA: Sindicato de mecánicos automotores argentinos

SUTIAGA: Sindicato único de trabajadores industriales argentinos de aguas gaseosas

UTA: Unión tranviarios automotor

AOMA: Asociación Obreros de la madera

UTEDYC: Unión trabajadores de entidades deportivas y civiles.

- * Seguros se incluyen en la órbita del aparato estatal por el peso
- ** Bancarios mayoritario que en ambos gremios tienen los trabajadores de entidades estatales.
- *** UOM — en Córdoba, sólo se encuentran encuadrados en este sindicato los obreros de pequeños talleres industriales, y los del complejo Fiat.
- **** ATE — se incluye en Productivos, porque a diferencia de lo que sucede a nivel nacional, en Córdoba este Sindicato agrupa a los obreros de IME (Industria Mecánica del Estado).